



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 531-2015

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Adenda N° 01 Folios 3 de 5
Fecha: 22/06/2017

ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

Conste por el presente documento, la Adenda N° 1 al Convenio de Asistencia Técnica, en adelante denominado la **ADENDA**, que suscriben de una parte, la Municipalidad Provincial de Tumbes, en adelante denominada la **ENTIDAD PÚBLICA**, con domicilio en jirón Bolognesi N° 194 / Centro Cívico, distrito, provincia y departamento de Tumbes, debidamente representada por su Alcalde, señor MANUEL DIEGO ENRIQUE DE LAMA HIRSH, identificado con DNI N° 41230033, quien procede con arreglo a las facultades que le otorga la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, de la otra parte, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - **PROINVERSIÓN**, con domicilio en avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, designado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 068-2017, de fecha 26 de abril de 2017, señor JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ, identificado con DNI N° 09392230, el mismo que se encuentra facultado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017, de fecha 11 de octubre de 2017; para la suscripción de Convenios de Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría sin financiamiento y los vinculados a la Ley N° 29230, y sus modificatorias, en los términos y condiciones siguientes:

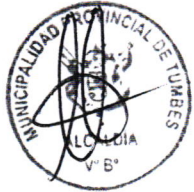
A la **ENTIDAD PÚBLICA** y **PROINVERSIÓN**, se les denominará conjuntamente las Partes.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 09 de noviembre de 2015, las Partes, celebraron el Convenio de Asistencia Técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento, con la finalidad de que **PROINVERSIÓN**, brinde a la **ENTIDAD PÚBLICA**, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiaría(n) la ejecución de los proyectos priorizados mediante Acuerdo de Concejo N° 061-2015-MPT-SG, adoptado con fecha 20 de agosto de 2015, en el marco de la Ley N° 29230.
- 1.2 La **ENTIDAD PÚBLICA**, mediante ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2017-MPT-SG, adoptado con fecha 28 de agosto de 2017, prioriza veinte (20) proyectos; de los cuales tres (03) ya fueron priorizados anteriormente, mediante Acuerdo de Concejo N° 061-2015-MPT-SG, adoptado con fecha 20 de agosto de 2015. En ese sentido, son diecisiete (17) nuevos proyectos priorizados, que se encuentran aptos para su financiamiento y ejecución dentro del contexto legal del mecanismo de obras por impuestos; asimismo, solicita asistencia técnica a **PROINVERSIÓN**, para que le brinde asesoría en el desarrollo de los respectivos procesos de selección.

2. OBJETO Y ALCANCE

En virtud de la presente **ADENDA**, las Partes convienen en incorporar al **CONVENIO**, los proyectos descritos en el Anexo N° 1 y la propuesta de actividades señaladas en el Anexo N° 2, que forman parte de la presente **ADENDA**.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Año del Buen Servicio al Ciudadano

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 531-2017

Adenda N° 01 Folios 2 de 5
Fecha: 22/06/2018

3. RATIFICACIÓN

Las Partes convienen en señalar que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del CONVENIO inicial.

En señal de conformidad con el contenido del presente documento, las Partes firman el mismo en dos (02) ejemplares de igual contenido.

Por PROINVERSIÓN, firmado en Lima, a los 31 días del mes de Octubre del año 2017.



JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ

Secretario General

Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PROINVERSIÓN



Por LA ENTIDAD PÚBLICA

Se culmina la suscripción del presente documento en Tumbes, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2017.



MANUEL DIEGO ENRIQUE DE LAMA HIRSH

Alcalde

Municipalidad Provincial de Tumbes





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSION
Gestión Documentaria

REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 531-2015

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Adenda N° 01 Folios 3 de 5

Fecha: 22/06/2018

ANEXO N° 1

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARÁ(N) Y FINANCIARÁ(N) LOS PROYECTOS Y EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) PRIVADA(S) SUPERVISORA(S) QUE SUPERVISARÁ(N) SU EJECUCIÓN; EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230

SOLICITUD Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS:

La ENTIDAD PÚBLICA, mediante ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2017-MPT-SG, adoptado con fecha 28 de agosto de 2017, declaró prioritarios para su ejecución en el marco de la Ley N° 29230, los proyectos siguientes:

N°	CÓDIGO SNIP y/o CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN S/
1	274188	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES 24 DE JULIO, ABAD PUELL, AV. ARICA Y PROLONGACIÓN AV. TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSÉ DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	15.048.408,00
2	231306	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR DEL HOSPITAL JAMO CIUDADELA DE NOE DEL DITRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	14.955.338,00
3	340953	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION Y SEÑALIZACION EN LAS VIAS URBANAS ,DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	12.797.300,56
4	386218	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN AV. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	10.618.677,00
5	2380329	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS RONDAS URBANAS Y RURALES Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, REGION TUMBES	8.579.979,12
6	364145	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO TERRANOVA SÁNCHEZ, DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	8.158.187,00
7	266018	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N025 REPÚBLICA DEL ECUADOR DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	6.783.604,00
8	262348	RECUPERACION DEL CINE TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	6.238.147,00
9	352325	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA EN LA AV. BELAUDE TERRY, DEL SECTOR DE NUEVO TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	6.182.556,00



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 531 - 2017

Adenda N° 01 Folios 4 de 5
Fecha: 22/06/2018

Año del Buen Servicio al Ciudadano

10	242784 (*)	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACION EN RIESGO O VULNERABLE EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA-CEDIF TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	5.092.215,00
11	374492	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH EL BOSQUE, SECTOR NUEVO TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	3.114.500,00
12	300824	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES DEL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	2.965.514,00
13	384626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES DEL CERCADO DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	2.490.026,00
14	356462	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 039 OLIMPIA BOYER CORONADO DE VASQUEZ, EN CASERIO DE SANTA MARIA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	2.077.660,00
15	148335	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL AA. HH. EL EDEN DEL SECTOR PAMPA GRANDE, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	2.014.657,00
16	356223	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N 04 MI DULCE HOGAR, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	1.283.369,00
17	254849	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAGRANDE DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	1.094.188,31

(*) Datos del Banco de Proyectos del MEF

Asimismo, la ENTIDAD PÚBLICA a través del citado Acuerdo de Concejo Municipal, decide solicitar a PROINVERSIÓN, la suscripción de una Adenda al Convenio de Asistencia Técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento para el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución de los proyectos priorizados y de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que se encargará(n) de supervisar su ejecución.

MODALIDAD DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ALCANCES DEL OBJETO DE LA ADENDA:

Mediante la presente ADENDA las Partes convienen en que PROINVERSIÓN brinde a la ENTIDAD PÚBLICA asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución de los proyectos priorizados por la ENTIDAD PÚBLICA y de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará(n) su ejecución.

2



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 531-2015

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Adenda N° 01 Folios 6 de 6
Fecha: 22/06/2018

ANEXO N° 2

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARÁ(N) Y FINANCIARÁ(N) LOS PROYECTOS Y EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) PRIVADA(S) SUPERVISORA(S) QUE SUPERVISARÁ(N) SU EJECUCIÓN; EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	FECHA
Mediante Resolución de Alcaldía, designar a los miembros del Comité Especial.	Noviembre 2017
Elaborar el proyecto de Bases del proceso de selección.	Noviembre 2017
Presentar la solicitud del Informe previo ante la Contraloría General de la República.	Noviembre 2017
Levantar las observaciones que pudieran ser planteadas por la Contraloría General de la República.	Noviembre 2017
Aprobar mediante Resolución de Alcaldía, las Bases del proceso.	Noviembre 2017
Publicar el proceso de selección.	Noviembre 2017
Cumplir con las actividades y cronograma aprobado en la publicación del proceso de selección.	Noviembre 2017 - Diciembre 2017
Realizar todas las acciones necesarias que procuren la emisión oportuna del CIPRL a favor de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) los proyectos. (Trámites internos y trámites ante las entidades involucradas).	30 días ⁽¹⁾

PROINVERSIÓN	FECHA ^(*)
Brindar asistencia técnica y legal en la elaboración del proyecto de Bases del proceso de selección.	Noviembre 2017
Brindar asesoría respecto a la elaboración de la solicitud del informe previo ante la Contraloría General de la República, así como en el levantamiento de observaciones, de existir.	Noviembre 2017
Brindar asistencia técnica y legal en los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) los proyectos y de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará(n) su ejecución.	Noviembre 2017 - Diciembre 2017
Brindar asistencia técnica, con la finalidad de absolver preguntas para la aclaración y explicación del desarrollo de las distintas fases del mecanismo de Obras por Impuestos.	Durante vigencia del Convenio de Asist. Técn.

- (1) La gestión para la emisión del CIPRL por parte de la Entidad Pública se iniciará en la fecha de culminación y recepción de los proyectos o de sus avances, según lo convenido.
- (*) Estas fechas son referenciales y están condicionadas al cumplimiento de las actividades propuestas por la Entidad Pública.